

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.751

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 • Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Sábado 26 de Febrero de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

DE UNA SESIÓN MUNICIPAL

Propósitos que disculpan yerros

La información del día, tirana que frecuentemente somete a los periódicos, obligándonos a servir a los lectores en toda su extensión, la nota de más palpitante actualidad, impidió que ayer sacrificáramos espacio, dedicándolo a vaciar en el atentador optimista inspirados por el debate, que con gran alteza de miras, se promovió en la sesión municipal del miércoles.

Nunca hemos creído en una absoluta incapacidad ideal de nuestros concejales; más bien los consideramos siempre buenos chicos, despiertos de inteligencia, que llamados por un azar a ejercer la alta misión de regidores de nuestro municipio, entienden que la mejor defensa de los intereses encomendados a su administración, tiene un más perfecto acondicionamiento, una mayor viabilidad, en cuanto aquellos se desarrollen al amparo de los respectivos dogmatismos políticos representados en el Ayuntamiento.

Y así, con frecuencia, hemos visto cómo proyectos interesantes, mejoras de positiva necesidad y aspiraciones públicamente sentidas y por tanto, de aparente facilidad de realización, quedaron plasmados en legajos de papel que después de rodar entre las manos de los concejales, sobre las mesas de los negociados y de Comisión en Comisión, pasaron por Cabildo a sufrir pacientemente el embate de ideas políticas encontradas, que por no tener la firmeza de un convencimiento filosófico, degeneraron en pasiones que, al desatarse caen sobre el triste legajo que contiene una panacea para nuestra ciudad, condenándolo al fondo sin fondo del olvido.

De tal forma, la política que, por ser vida, tiene una gran capacidad germinadora, sentida a través de pequeños personalismos o tomándola por bandera de enganche, sin otra idealidad, sin otra fuerza emotiva, causa perjuicios sin cuento, dificultando o imposibilitando la realización de obras que por ser de carácter general, son sumamente beneficiosas.

A veces, nuestros concejales, sintiendo la grave responsabilidad de su misión, atendiendo a su natural instinto de velar moral y materialmente por nuestra Granada, coinciden en una política patriótica que, ensancha el alma, pensando que si en ocasiones aparecen saturados de todas aquellas flaquezas ridículas inherentes al ser humano, llegan momentos en que saben elevarse, despojándose de todo lastre perjudicial y apareciendo como lo que realmente son: buenos chicos, despiertos de inteligencia y animados de sanos deseos, que a política, mezquinamente sentida, les impide convertir en realidades.

Diez meses há, inexplicablemente, fué condenado un proyecto beneficioso para Granada. Cimentada la construcción de un Grupo escolar en San Ildefonso, habidos malignos flotaron en una sesión de nuestro Ayuntamiento, relegando de momento; a no ser, un proyecto cuyo comienzo invirtió unos cuantos miles de duros.

Entonces, sentimos como la mayoría de los granadinos profunda pena, aunque a decir verdad, atenuada por esta firme convicción nuestra, de que nuestros concejales cuando se ven libres de la ofuscación, que determinado momento político les suministra, noblemente rectifican, saliendo de su confesión y declaran propósitos de arrepentimiento.

Así, la sesión del miércoles. Durante toda ella, voces rectificando anteriores criterios, sinónimas de arrepentimiento, lanzadas por el alcalde y casi todos los concejales, resonaron en el salón de sesiones, apareciendo nuestros ediles como son: buenos chicos, aunque incapaces de reconocer que en ocasiones se ciegan por la pasión política.

Ya el Grupo Escolar de San Ildefonso se hará; y a él seguirán otros en los extremos de la ciudad; y poco a poco, llegará a contar Granada con escuelas suficientes, donde reciban la necesaria enseñanza los diez mil y pico de niños que con edad escolar tiene por término medio nuestra población.

De esa forma; nuestro Ayuntamiento cumplirá su principal misión, facilitando los medios de que los chicos de ahora, hombres mañana, estén capacitados por la instrucción, para realizar una labor beneficiosa a sus semejantes.

Hilvanando estas líneas llega nuestro redactor municipal con noticias de lo tratado por la Comisión de Fomento en su sesión de ayer sobre la construcción de los cuatro Grupos escolares acordados en la sesión del miércoles; en manos de los arquitectos municipales está ya el expediente de construcción de esos Grupos.

Nosotros, francamente optimistas, elogiamos la actividad desplegada por los dignos concejales, que integran la comisión de Fomento y esperamos que el informe con planos y presupuestos de los arquitectos, no sufrirá demora, con el fin de que la superioridad los conozca y sea posible la subvención del Estado que la Ley determina para cada grado de los que constituyen los Grupos escolares.

Complacidos recogemos la buena disposición del Ayuntamiento y la actividad con que se ha resucitado un proyecto cuya construcción nunca debió demorarse; pero en fin, no por ser tardías esas disposiciones, hemos de regatear nuestro aplauso; que así como censuraremos con dureza cualquier inacción lesiva a los intereses de Granada, tendremos siempre, como en este momento, gran complacencia en elogiar, aplaudir y alentar una feliz iniciativa, un buen propósito, una noble disposición, de cualquiera de nuestros concejales, de nuestro municipio entero, encaminada a servir como buenos granadinos, los intereses morales y materiales de esta tierra.

CRONICA MADRILEÑA

La moda parlamentaria

Día solemne, los diputados vestían sus mejores galas para celebrar el acto que les confirma en sus derechos y prerrogativas. Las tribunas atestadas, dos o tres filas de las mismas ocupadas por señoras y señoritas que iban a contemplar a sus deudos en aquel momento tan solemne.

Los que no eran diputados se dedicaban a la severa crítica de las toilettes de los nuevos representantes populares. Un anciano exdiputado y exsenador decía: «Contemplo con dolor que se va perdiendo la elegancia en el vestir. Observen ustedes que siempre se han distinguido por sus frac chico y en general por su corbata, hoy la etiqueta, los diputados andaluces. Hoy siguen figurando en primer lugar pero no tienen la nota de la última moda. Ahora mismo me acabo de encontrar a mi amigo el señor Andradé y se le ha dicho, contestándole que en efecto, por su parte hace años que no renueva el frac».

«Pues esto que decía el señor Andradé se podía aplicar a muchos diputados; los frac nuevos, abinaban poco».

Otro agitate que también se podría observar era el de que muchos han desistido de las botas de charol. Antes no había un diputado que en el acto de la jura no se presentase con su zapato o bota de charol; ahora lo llevan la minoría. También hubo variedad en canchales, sombreros de copa, jqué de formas! altos, bajos, de alas estrechas, anchas, los había de todas las épocas, muchos para evitar el comentario los dejaron en el guardarropa.

Un diputado que llama la atención por su obesidad, le preguntó a un suscriptor: «¿Está usted correcto que lleve el sombrero de copa en la mano cuando me arroje para jurar?». El hombre había tomado el carrizo y cuidaba tanto de la adquisición hecha, que no se atrevió a dejarlo en el guardarropa ni en su escaso.

Los diputados de posición desahogada lucían gruesos brillantes y perlas en las almidonadas pecheras, otros más modestos, llevaban botones lisos de oro o de nácar; también hubo una buena colección de perlas falsas.

Don Melquiades Álvarez con gran sentimiento intimo por el rigor reglamentario, prescindió de su corbata blanca y la substituyó por la severidad de la negra. El señor Prieto vestía de americana de color

y botas también de color; la democracia lo exige, pero no rechazaba la posibilidad de jurar un día de frac, cuando la evolución de los tiempos lo exija también.

El revolucionario Compagny lucía estrado chaquet y el comunista Guerra del Río un frac de bur gués.

Madrid 23-2-921.

V. SAULNIER

Comisión de Fomento

Ayer celebró una reunión la comisión de Fomento, siendo presidida por el señor Leiva Narváez y con asistencia de los señores Montes, González Gómez, Carmona, Cenoyosa, Casas, Montes, Figares y Prieto.

Se acuerda proponer: Que la proposición de los señores Vilaspeña y Pérez, referente a la compra de los solares 13 y 18 de la calle de Solares, para la construcción de dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, que puede formar el Grupo escolar del distrito de Santa Escolástica, pase a informe de los arquitectos para que dictaminen acerca del valor de esos terrenos y de las condiciones que reúnan para escuelas.

Que pase a informe también de los arquitectos el expediente y acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, referente a la construcción de cuatro Grupos escolares; uno en San Ildefonso, en donde se comenzarán obras a este fin, a base de cuatro grados de niños y otros cuatro de niñas, y los otros tres en vértices o barrios opuestos.

Como las obras han de comenzar por el Grupo del Triunfo, los arquitectos procederán con toda urgencia a la formación de planos y presupuestos para que una vez terminados se remitan a la superioridad a los efectos legales.

Que quede concederse permiso a don José María de la Fuente, para obras de ampliación de la casa número 24 de la calle Hornos del Haza, con la dirección y planos del arquitecto señor Prieto Moreno.

Que pase a informe de los arquitectos la solicitud y proyecto de la Compañía General de Electricidad, referente a casetas o nuevos centros de transformación, expediente en el que ya ha emitido informe el señor Ingeniero, haciéndole requerir a dicha Compañía para que en plazo breve presente el proyecto de canalización subterránea que se le tiene reclamado, según el señor Ingeniero municipal propone.

Crónica de sociedad

Con su señora, ha salido para Almería, Guadix y Baza, don Gervasio López. Regreso de Sevilla, el Alférez de Caballería, don Fernando Díaz de la Guardia y Velázquez.

Se encuentra enferma de cuidado la distinguida señora, doña María Alemán, esposa de nuestro querido amigo, don Fernando España.

Ha marchado a sus posesiones de Guareña (Badajoz), el distinguido joven don Francisco Retamar Pizarro.

Regreso de Baza, el joven abogado, don Juan Alcázar.

Ha marchado a Cástaras, el doctor en Medicina, don Fernando López y señora.

DE LA DIPUTACION

POR FALTA DE NUMERO...

Por falta de número, aun no ha podido celebrar nuestra Diputación, la segunda de sus sesiones acordadas correspondientes al primer período semestral.

Y aunque el caso no es nuevo, pues estamos acostumbrados de antiguo a ver como se suceden citas y aplazamientos sin que el primer organismo provincial celebre las sesiones que marca la ley, hemos de mostrarnos hoy desesperanzados, pues creíamos que vientos nuevos y alentadores habían remozado, los esmirriados ánimos de nuestros padres provinciales.

¿Qué profunda labor nos preparan los diputados? ¿Qué maravillosas iniciativas requieren para su cometido, tiempo tanto, que impongan aplazamientos en cumplir una disposición legal? Somos pesimistas en cuanto a la labor de nuestros diputados. No se han reunido nuevamente, por no molestarse. Nosotros creemos honradamente, que nada más.

Difícilmente tendría mejor acomodo que el vetusto edificio de la calle Duquesa, organismo tan gastado, de espíritu tan arcaico (más que su fundación) que la Diputación provincial. Y no se diga que no tiene una alta misión que cumplir; no; es que de tanto fue costumbre llevar a las Diputaciones hombres gastados en la lucha política, casi siempre de edad proveceta, y por lo tanto saturados de ese ferroz practicismo, de esa simpática y nociva garrulería que un largo vivir al contacto de las realidades, lleva consigo. Y así, ese espíritu viejo al quedar flotante en los desvanes del caserón provincial, va envenenando a las nuevas generaciones de hombres jóvenes que al sentirse elevados a la categoría de padres provinciales, olvidan entusiasmos, iniciativas, disposiciones sentidas al calor de sus años mozos.

Las últimas elecciones provinciales, llevaron a la Diputación hombres jóvenes, en los cuales, más que en la virtualidad de aquel organismo, confiamos un tiempo dando de lado a nuestro pesimismo desalentador. De entonces al momento presente, fugaces destellos de una savia nueva, nos hicieron afirmar una confianza abrogada en lógicas reservas; después... ese ambiente mofico que en la Diputación pulula, sin duda alguna ha hecho presa en el ánimo de los jóvenes de nuestras esperanzas, convirtiéndolos, para no romper la tradición, en espíritus atávicos, llenos de rutinarios y propensos siempre a la transacción, con demasiada frecuencia, sacrificando por un mal entendido respeto a los intereses creados, su propio criterio, reflejo de algo que no debió perder.

Así pues, no es que echemos de menos las reuniones de nuestros diputados provinciales por el gusto de verles reunidos con sacrificio de su comodidad; no; es que todavía nos queda un resto de esperanza en esos hombres jóvenes que figuran en el cuadro de nuestra Diputación provincial, y esperamos que desechando prejuicios, rompiendo moldes viejos que sus almas nuevas deben reemplazar, en una sesión, en la que resta por celebrar en este semestre, limpien de lacras si las hay, siguen con dura mano las zarzas viejas que entorpecen el próspero y natural camino que debe seguir nuestra Diputación, haciendo con todo ello una pira, que cual auto de fe, quemé con toda broza ese espíritu ancestral y carcomido que flota en el primer organismo de nuestra provincia.

De tal forma, reivindicar esos diputados sus primitivos sentimientos y facilitarán a la Diputación medios preciosos con que desarrollar esa noble misión encomendada por la ley a dicha entidad, libre de temores, de peligros cercanos, que antiguos procedimientos hacen surgir con frecuencia, amenazando de paso el más santo, el más noble, el más hermoso fin de nuestra Diputación; el sustento, la tranquilidad de ancianos, niños y enfermos que se acogen a su caridad.

Por nuestra parte, dedicaremos a la Diputación, todo lo que se merece, y ayudaremos a descubrir, en el caso de que hiciese falta, todas las dificultades que se opongan a su próspero desenvolvimiento.

Señores diputados; a sesión.

AYUNTAMIENTO

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el alcalde y asisten los señores Gómez Jiménez (don José y don Arturo), Carmona, Palacios, Navarro Senderos, Montes Garzón, Ortega Molina, Hitos, Sánchez Díaz, Molina de Haro, Mora Guarnido, Hernández Carrillo, Gómez Contreras, Velasco, Pérez García, Garzón Rodríguez, Leiva Narváez, Gómez Castilla, Ruiz Gómez, López M. Carrasco, Roldán Martínez, Campos Rivas, Leiva Bravo y Fernández Molina.

Se da lectura por el señor secretario a la memoria de la Comisión de Presupuestos y a los dictámenes de los señores sindicos.

Posteriormente el secretario lee el presupuesto de ingresos.

La Alhóndiga de granos. Pide la palabra el señor Hitos y dice que se ha hecho un cálculo de ingresos exagerado.

Añade que sobre ingresos de Alhóndiga se fijan 4.000 pesetas y que a él solo le parece que, aun haciendo el cálculo muy optimista, solo llega a 2.500 pesetas.

El alcalde contesta al señor Hitos justificando la partida.

El señor Hitos rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Leiva Narváez por parte de la comisión dice que no ha inconveniente en acceder a la rectificación del señor Hitos.

El señor Sánchez Díaz interviene para explicar algunas alusiones del señor Hitos.

Se acepta la rectificación de este señor.

Pescadería. El señor Gómez Jiménez (don José) pide que se reduzca el ingreso por impuesto de pescadería.

El señor Montes Garzón se adhiere en parte a lo manifestado por el señor Gómez Jiménez y propone se reduzca a 15.000 pesetas la cifra de ingresos por este concepto.

El señor Hitos habla sobre el impuesto de alcantarillado considerado exagerada la partida de 100.000 pesetas y pide se reduzca a 80.000 pesetas proponiendo que se cree un arbitrio contra las casas que no tengan alcantarilla en concepto de derrames de aguas.

El alcalde dice que las alcantarillas nuevas que se están haciendo tienen

CUESTIONES DEL DIA

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Conocerán nuestros lectores nuestras extensas informaciones sobre el Cabildo de esta semana, que ha celebrado tres sesiones ya, cuando escribimos estos comentarios. Los puntos tratados en tales sesiones, a excepción de los debates sobre cuestiones de trámite que sólo han servido para desahogo de los concejales, son de trascendental importancia y real interés para Granada. Se ha acordado la edificación de un plan completo de Grupos Escolares, que comentamos en otro lugar y se ha resuelto sobre la continuación del impuesto de Consumos. Este último punto es el que va a ser objeto de nuestra consideración en las presentes líneas. Llevamos muchos años sufriendo el impuesto de Consumos—el odioso impuesto que tanto indigna a nuestros conciudadanos—por una falta de valor para afrontar las naturales turbulencias económicas de una renovación radical en los ingresos municipales. La causa de que en Granada no exista un régimen de tributación más adaptado a los tiempos y a las ideas económicas actuales es—varios concejales lo han dicho—el miedo, y el miedo, según Platón, es una resultante de la ignorancia. El valor es el conocimiento del peligro que se afronta: si los señores concejales conociesen la exacta cuantía y el alcance de los impuestos substitutivos del de consumos, estarían dispuestos a medirse directamente con ellos. Pero los concejales ignoran esto, aunque alguno de ellos, más avisado y preocupado, estudie someramente el asunto y se documente de un modo superficial, unos días antes de que el problema se presente a discusión, para poder hablar como aficionado y especialista.

Por ignorancia se viene sometiendo a Granada a un sistema de tributación anticuado, odioso y caro, y la ignorancia no es una exigente de responsabilidad. Cuando nosotros hemos oído a los concejales confesar que no conocen el problema y quejarse tan frescos, hemos sentido que se hundía bajo nuestros pies el basamento de la lógica. Sin duda, los señores concejales no esperarán que les venga el conocimiento desde el cielo. El conocimiento se obtiene con el estudio y los señores concejales, antes de confesar de modo tan claro su ignorancia, han debido estudiar la cuestión. Sólo dos ediles demostraban una documentación especial—los señores Ortega Molina y Hitos—y aun en éstos no se descubría, aunque el último pretendió presentarlo, el plan detallado, concreto y absolutamente convincente. Por eso el Cabildo no pudo pronunciarse por la supresión del impuesto que reconoció debía suprimirse, y dió una larga más al asunto. Por un año más, se cobrará en Granada el impuesto de consumos y ahora con la agravante de que todo el mundo, desde el que lo paga hasta el que lo cobra, han hecho confesión concreta y pública de que no es ni económico, ni justo, ni legal.

En medio de esta confesión casi absoluta, de desconocimiento, y del miedo de una mayoría decisiva a la renovación, se oyó, sin embargo, una voz modestamente acertada y discreta: La minoría maurista, la más reciente en el Ayuntamiento entre las probablemente llamadas a la función directiva, y por consiguiente la menos responsable, propuso el nombramiento de una comisión permanente que durante este año económico estudie con detenimiento y asiduidad los substitutivos, y dictamine en tiempo oportuno para el presupuesto de 1922. La minoría maurista, con esta proposición que se aceptó, desempeñó el papel plausible del que quiere aprender. Ahora necesitamos que esa comisión permanente trabaje de un modo efectivo y que el año que viene, cuando se presente nuevamente el problema, el Ayuntamiento no pueda repetir la protesta de ignorancia, tan expresiva de su falta de capacidad.

Lo que menos se puede pedir a nuestros concejales es que, ya que se confiesan ignorantes, se muestren siquiera dispuestos a aprender y no olviden durante el año esta disposición. Porque ya el año que viene la repetición de su desairada aptitud de estos días, sería imperdonable. Se lo advertimos con tiempo preciso. Comprenderemos que no se puede entrar de lleno en la sustitución del impuesto de consumos sin un trabajo previo de organización de los ingresos, que se debió haber hecho, pero que no se ha hecho, y ya que esto no tiene remedio, instamos a que no se repita. Hay un año de plazo, plazo suficiente sin duda. Pongánselo los señores concejales a trabajar en firme desde ahora.

que cuando esté el matadero construido se cree el impuesto correspondiente y se lleve al presupuesto extraordinario.

El señor Hitos, discute también esta partida.

El señor Molina de Haro, se muestra conforme con lo dicho por estos señores; pregunta si en el presupuesto de gastos hay cantidad consignada para matadero de cerdos y dice que si existe, puede establecerse el impuesto indicado como medida preventiva.

El señor Gómez Jiménez, (don José) contesta al señor Molina de Haro, y este termina la discusión diciendo que no insiste en su petición.

Después de breves palabras del alcalde se declara desechada la partida por matadero de cerdos.

Se aprueban sin discusión otras partidas.

Los puestos públicos. El señor Montes Garzón, pide que se aumente a 15.000 pesetas la partida sobre puestos públicos.

Se promueve una larga discusión sobre la tarifa de puestos públicos en la que intervienen los señores Hitos, Molina de Haro y Montes Garzón.

Impugna el señor Hitos el impuesto sobre vendedores ambulantes de leche, libros y reventa de localidad de espectáculos.

El alcalde, explica las razones de la comisión para establecer tales arbitrios que van contra una forma determinada de venta, pues se ha protestado mucho de las cabras en la calle, y el impuesto, gravando esto, tiende a que desaparezca el abuso, y la leche se venda en tiendas acondicionadas. Defiende también el alcalde los demás arbitrios contra los vendedores ambulantes.

Insiste el señor Hitos, en sus consideraciones en defensa de cabreros, castreros, lecheros, etc.

El señor Molina de Haro defiende la tarifa de impuestos a vendedores ambulantes, siempre que no se trate de venta de artículos de consumo.

El señor Hitos, de acuerdo con esto, pide que se limite el impuesto a los vendedores de quincalla y revendedores de entradas de espectáculos y propone se reduzca la cantidad asignada a este ingreso a 500 pesetas.

Se acuerda de conformidad con lo pedido por el señor Hitos.

Se aprueba la partida de 130.000 pesetas por degüello en el matadero y se suprime la partida por degüello de cerdos.

El alcantarillado. El señor Hitos habla sobre el impuesto de alcantarillado considerado exagerada la partida de 100.000 pesetas y pide se reduzca a 80.000 pesetas proponiendo que se cree un arbitrio contra las casas que no tengan alcantarilla en concepto de derrames de aguas.

El alcalde dice que las alcantarillas nuevas que se están haciendo tienen

que tributar y por esto defiende la partida.

Se acepta la cifra y se toma nota de la proposición del señor Hitos.

El tendido de cables. El señor Hitos impugna la partida de 75.000 pesetas de impuesto sobre tendido de cables y pide se reduzca a 30.000.

Contesta el señor Montes Garzón diciendo que en la matrícula que se está haciendo se supera la cantidad de 50.000 pesetas que ha venido figurando en los presupuestos anteriores.

El señor Hitos se declara conforme y se aprueba la partida.

Otra vez las vacas y las cabras. El señor Hitos se opone a la partida de ingreso por reconocimiento sanitario y ocupación de vía pública de vacas y cabras.

El señor Leiva defiende la partida porque cree que no es exagerada.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) va contra la totalidad de impuestos sobre las vacas y las cabras, pues está prohibido por las ordenanzas que tales animales deambulen por las calles y lo que hay que hacer es que se hagan cumplir las ordenanzas y no graver su incumplimiento.

El señor Mora manifiesta que le parece extraño que los señores Hitos y Gómez Jiménez continúen oponiéndose a estos arbitrios, que considera como un mecanismo indirecto de ver desparecer de las calles tales animales.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) insiste en su oposición.

El señor Hitos transige en aceptar el impuesto, siempre que se baje la tarifa.

El señor Palacios pregunta si los señores concejales se oponen al reparto de leche a domicilio con cántaros, lo cual le recuerda un cuento muy ingenioso que refiere produciendo la natural hilaridad del Cabildo.

El señor Gómez Jiménez (don José) dice que las Ordenanzas municipales no prohíben el tránsito de vacas y cabras, sino hasta ciertas horas, y que en Granada es una costumbre que la leche se reparta de ese modo.

Queda desechada la partida.

El señor Carmona pide se prohíba vender con cabras y vacas después de las once de la mañana.

Cementerios. El señor Hitos impugna las 150.000 pesetas por impuestos de cementerio, y pide se lea la tarifa. El secretario lee la tarifa correspondiente.

El señor Ortega Molina, dice, que se grava más a los pobres que a los ricos.

El señor Gómez Jiménez, propone, que no se grave el adorno de sepulcros.

El alcalde defiende y explica esta partida.

El señor Leiva Bravo defiende la partida entendiendo que el gravamen pes

más sobre las clases ricas que sobre las pobres.

El señor Gómez Jiménez, dice, que no se refiere a los adornos permanentes, sino a las coronas y flores del día de los difuntos, que sería inhumano gravar.

Se acuerda que se exceptuen del impuesto las fosas ordinarias. El señor Palacios propone que los nichos y mausoleos paguen el doble. El señor Hitos pide que se haga una baja correspondiente en la partida y se acepta.

Darros y alcantarillas

El señor Hitos impugna y pide baje la partida sobre darros y alcantarillas y el alcalde la defiende.

El señor Ortega Molina impugna la partida sobre los labradores ya no necesitan y por los que no ingresan nada. El alcalde dice que unos años no se necesitan y otros sí y el año que los necesitan se cobrará la partida, por lo cual la mantiene. Se aprueba la partida.

Cañerías

El señor Ortega Molina manifiesta que no comprende en que concepto se crea un impuesto sobre el tendido de cañerías de barro en concepto de ocupación de la vía pública, quedando exceptuadas las cañerías de hierro.

El señor Hitos impugna la partida, pero acepta la tarifa como medida disciplinaria.

El alcalde defiende la partida y dice que todas las cañerías de barro tienen las calles en malas condiciones, por lo cual deben contribuir con la cantidad del impuesto a la reparación de los daños que hacen.

El señor Molina de Haro pregunta si el Ayuntamiento puede gravar el subsuelo.

El alcalde dice que a su juicio, si y por eso se trae también una tarifa sobre los cables subterráneos.

El señor Molina de Haro dice que si se puede gravar el subsuelo está de acuerdo con la partida.

El señor Ortega Molina se muestra también conforme, en vista de las explicaciones del alcalde, pero estima exagerada la cantidad que se consigna.

El alcalde manifiesta que para hacer la consignación se ha utilizado el dictamen de los técnicos, cuyo dictamen se ha hecho el cálculo.

El señor Hitos se muestra conforme y se acepta la partida.

El señor Navarro Senderos pregunta que se hará con las cañerías que surtan varias casas.

El alcalde contesta que se gravará a los principales de aguas.

El señor Gómez Jiménez (don José) dice que los principales de aguas no tienen dueño conocido en su mayor parte.

El alcalde contesta que todo esto se ha tenido presente en la comisión y que la falta de dueños de los principales servirá para llegar a la incautación de estos por el Ayuntamiento.

El señor Gómez Jiménez replica que para tal incautación se tendrá que seguir un pleito en que el dueño del principal se acogiera al beneficio de pobreza.

Propone se cobre entre los usuarios y cuando la cañería sirva a varias casas distribuir entre estas el gravamen.

El alcalde acepta el criterio del señor Gómez Jiménez.

Grifos

El señor Hitos discute la partida de 60.000 pesetas por imposición sobre grifos.

El alcalde contesta que la red de tubería del depósito de la Victoria tiene una serie de usurpaciones que se están descubriendo y que con estas aumentará la cantidad en la tributación.

El señor Molina de Haro pregunta por la tarifa de grifos y se le lee por el señor secretario. El señor Molina de Haro se muestra conforme.

El señor Gómez Jiménez (don José) discute la partida, y pide se fije en 30.000 pesetas.

El señor Montes Garzón dice que se ha descubierto casi un cincuenta por ciento de grifos no incluidos en la matrícula y otros muchos de un calibre distinto por lo cual se va a aumentar la tributación.

El alcalde vuelve a explicar el asunto y defender el dictamen de la Comisión.

El señor Montes Garzón transige en que se baje la partida a 50.000 pesetas y se acuerda.

Los solares y andamios

El señor Hitos impugna la partida sobre yallas en los solares.

El señor Carmona pide se establezca tributo a los solares para que se hagan edificaciones.

El alcalde dice que los propietarios en vez de poner yalla a sus solares dejan el terreno en pie y no se les puede obligar a pagar. Sostiene la partida porque si se cobra el impuesto se alcanzará su importe.

También impugna el señor Hitos la partida de andamios, sobre la que se calculan 6.000 pesetas.

El alcalde explica la composición de pavimentos.

Los camiones El Sr. Gómez Jiménez dice que los camiones hacen daño en las calles y deben recargarse.

El señor Montes Garzón contesta que la Comisión de Impuestos había acordado eximir los camiones de impuesto este año, y él propone se les imponga un tributo menor que el de los coches de lujo o sea 120 pesetas anuales.

El señor Carmona pide que se grave fuerte a estos transportes.

El señor Molina de Haro considera adecuada la tarifa que propone el señor Montes.

El alcalde dice que los camiones destrozan menos las calles que los otros carros, y por consiguiente, el Cabildo había acordado exceptuarlos.

El señor Leiva Bravo manifiesta, que ha disminuido el ingreso por tránsito rodado la venida de los camiones, y propone que el arbitrio se lleve a 250 pesetas.

El alcalde contesta que se tendrá que tener en cuenta la fuerza o potencial de los camiones para imponer el tributo.

El señor Montes Garzón rectifica brevemente insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Se acuerda que se grave en 120 pesetas los automóviles de cuatro toneladas y 25 pesetas más por tonelada.

Los anuncios callejeros

El señor Hitos impugna la partida de anuncios en la vía pública.

Se lee la tarifa y el señor Hitos pide se modifique, duplicándolas para los anuncios circulantes colocados en bastidores.

El alcalde dice que no se debe hacer esto en los letreros que significan guía u orientación para el turista.

El señor Molina de Haro declara que se refiere a los letreros de las tiendas y pide además se graven los anuncios que tengan faltas de ortografía.

Limpeza de aljibes

El señor Navarro Senderos presenta una proposición estableciendo un impuesto especial para limpieza de aljibes y tinajas.

El alcalde contesta que tal impuesto está en el presupuesto y el señor Navarro da las gracias y se va.

Los médicos municipales

El señor Montes Garzón propone se suprima el cincuenta por ciento que los médicos de la Casa de Socorro ingresan por las visitas.

El señor Hitos propone se establezca una tarifa de honorarios de las visitas.

El señor Montes Garzón dice que la dificultad está en que el médico ignora si el asistido debe o no pagar, y propone por esto que no se les exija la referida cantidad para evitarle muchas molestias que les ocasiona.

El señor Hitos se muestra de acuerdo con la proposición del señor Montes Garzón y insiste en el establecimiento de una tarifa en relación con la clase de cédula personal y hora de la visita.

Se suprime la partida respectiva.

La «Manigua»

El alcalde explica la partida de ingresos por renta de terrenos en la vía pública, indicando que el ingreso se obtendrá con el producto de la venta de la «Manigua».

Los auxilios del Estado

El señor Ortega Molina impugna la partida fijada por subvenciones del Estado pidiendo que se reduzca a 25.000 pesetas.

Agrega que hay que procurar estar prevenidos para un posible déficit.

El alcalde le contesta reconociendo que en el epígrafe hay un defecto de expresión pues se han incluido las cantidades de subvención por grupos escolares y de la restante de la exacción de la décima de contribución.

El señor Montes Garzón pide que esta cantidad se retire y se tenga en cuenta para el presupuesto extraordinario.

Se acepta la proposición del señor Ortega Molina.

Otras partidas

El señor Gómez Jiménez (don José) impugna la partida sobre incremento de valor de los terrenos urbanos, diciendo que se trata de un arbitrio sustitutivo del impuesto de consumos.

El alcalde contesta que esta partida se ha incluido para el caso de no aceptarse la continuación del impuesto de consumos.

El señor Hitos pide que se retire la partida y se retire.

Los consumos

Se vota si se acepta la partida de consumos en concepto de consumos.

Se acepta por diez y seis votos en contra de nueve.

Cédulas personales

El señor Hitos, impugna la partida de 20.000 pesetas por cédulas personales.

Pide que se reduzca a 150.000 pesetas. El alcalde defiende la partida y dice que se está comenzando a hacer un padrón de cédulas personales y que como la población pasa de 100.000 almas espera se llegará y aun rebasará la cantidad.

Se acepta la partida.

Final

Se acaba la lectura de las partidas de ingresos y al leer el secretario el párrafo del dictamen referente a la manigua de enjugar el déficit, el señor Hitos propone que quede para su estudio las propuestas que apruebe el presupuesto de gastos.

Y, a propuesta del señor Montes Garzón, se suspende la sesión hasta hoy a las tres.

Los empleados municipales

Antes de entrar en sesión, el Alcalde y los concejales, celebraron una reunión para ponerse de acuerdo sobre la cuestión que plantea la petición de aumento de sueldos, por parte del personal del Ayuntamiento.

Al haberse que se halló una fórmula para atender la referida pretensión, se suspende la sesión hasta hoy a las tres.

CASOS Y COSAS

El Greco: una "juerga" aérea y un garrotazo épico

Hora, las cinco de la tarde. En el trayecto de los autos Fisk, al Olympia. Lluve. Un gentío inmenso espera al Greco. El cielo está encarnado.

PERSONAJES: Un cochero. El guardia número 100. Un niño bien. Un transeunte. Otro niño mal. Una modista. Un chulillo. Gente que grita. Gente que corre.

Un cochero, (metiendo la lanza en la acera.—¡Eh!... Un transeunte.—Querrá usted meter los caballos en la acera.

El cochero.—Pues no, que los voy a meter en el charco pa que usia se cargaje. Un niño bien.—Pues cómprenles usted unos chanclos.

El cochero.—Que te calles, botines; no los menea pues servidor es aragonés. Un transeunte.—A Zaragoza, o al charco.

La gente.—¡Fuera! (El coche retrocede). El niño bien (saltando).—Ya viene el Greco.

(La gente mira y se convence que es una broma). Un chulillo (al niño bien).—¡Monadá! El niño mal.—¡A que no saben ustedes por qué tarda tanto en venir el aeroplano?

El niño bien.—¡Chistoso! El niño mal.—¡Porque como todo está por las nubes, le cuesta trabajo pasar por la lluvia.

Una modista.—Y que no hay aquí aprobechaos esta tarde. Otra bula. El guardia número 100.—Calma, calma, que el Gobernador tiene noticia de que el Greco aterriza hoy.

El transeunte.—Pero señor de guardia si en este país no baja nada aunque lo manden las autoridades.

El niño mal.—Y dicen que trae una película pa el Olympia. El niño bien.—Sí, que la va a tirar al pasar como una serpiente.

La gente.—¡Ángelico y...! El niño bien.—¡Que aburrimento! Aquí hay que decir algo. ¡A que no saben ustedes en que se diferencia un aeroplano incendiado, de una casa desalquilada?

(Pausa prolongada). El niño bien.—En que del aeroplano incendiado salen llamas y no salen. (Protestas generales).

El chulillo.—Y ahora que había ustedes de casas desalquiladas, como no cierre usted el pico le voy a poner paleta en el sitio de la nariz.

El guardia número 100.—Pues estamos aviados con esto del aviador. La modista.—¡Uf, qué calor!

El niño mal.—Espera usted al aviador mi alma, porque yo también estoy por usted que monoaplano. La modista.—No me peino yo por un piloto.

El niño mal.—Pues el Greco está por usted que riza el rizo. El chulillo.—(Interrumpiendo). Ya me harté yo con este tipo "grosero". Oye tu, que as faltado.

El niño mal.—Aquí no hay más asfaltado que el pavimento. El chulillo, atiza un garrotazo.

La gente grita. La gente huye. El Greco no viene. Lluve a cantaros.... Obscurece.

Poco después en la Jefatura, Antonio Sánchez (a) El Enamorado se declara autor del infrascripto garrotazo y Rafael Ruiz Martín se curaba en la Casa de Socorro una grietecilla de pronóstico reservado.

Reservado para su cabeza.

Otros sucesos Antonio Ruiz Carmona, denunció a María Pérez Martín, por que constantemente le insulta y dirige frases groseras, promoviéndose ayer por estacausa un fuerte escándalo y Francisca García Baena, también denunció a Juana Reyes, María Pérez, y una tal Rafaela, por maltratarse de obra.

—En el Hospital de San Juan de Dios, fue curado ayer, Antonio Padilla García, de una herida leve en la región occipital.

—En la Casa de Socorro fue curado, José Gilbert, de una herida contusa en la región occipital, producida por los mogaquillos de las Angustias con un palo.

CAMPION DE AJEDREZ Se encuentra en Granada el campeón mundial de ajedrez Mr. A. Mortel, que tomará parte uno de estos días en un match que el Centro Artístico organiza.

Mr. Mortel jugado en las principales capitales de España y ha despertado gran curiosidad su intervención entre los aficionados a este juego.

Hacienda Pagos para hoy.—Don Francisco Díaz Navarro, don Francisco Espinosa, doña Natalia Morales, don Antonio Bimbeiza Sánchez, don Rafael Fernández Peral, don Juan Garrido Zayas, don Luis López-Coraz y Gómez y don Faustina Cebrían Leyva.

NOTICIAS BREVES —El Planchado Larios, especial para quilleros y quillos. Encargos en Granada. Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 25.

—La Europa, Coloniales y Ultramarinos. Mesones, 100.

—La procesion de la Virgen de Lourdes que ayer anunciamos, no saldrá el domingo, sino en la tarde de hoy sábado a las cinco, de la Iglesia de la Magdalena.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del Guardia civil licenciado Francisco Alcobaca Vargas, para comunicarle asuntos de interés.

—Ha sido nombrado delegado en esta Capital del Banco Peninsular Hipotecario, nuestro querido amigo don Primitivo de la Quintana.

—Ha sido trasladado a la Central de Telefonos interurbanos de Motril, el telefonista 4.º que prestaba sus servicios en esta Central don Rafael Valero López.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Política

Premios a literatos

Madrid 25.—El señor Ortega Morejón presentará el martes al Senado, una proposición de Ley, para que se concedan cruces pensionadas a hombres ilustres de la literatura y el periodismo.

Pensión a Bretón

Madrid 25.—El martes será presentada en el Senado una proposición de ley concediendo al maestro Bretón, una pensión anual de 7.500 pesetas.

Asamblea olivarera

Madrid 25.—En la Asociación de Agricultores se ha celebrado hoy una Asamblea olivarera.

Presidió el marqués de Alonso Martínez y hablaron los señores Alcalá Zamora, conde de Colombi, duque de Almodovar y otros.

Se acordó nombrar una comisión que entregue al Gobierno las conclusiones acordadas.

Elogios a Espada

Madrid 25.—Toda la prensa dedica hoy grandes elogios al ministro de Fomento por su actitud en defensa de los consumidores en el debate del Senado sobre los aranceles.

El día del Presidente

Madrid 25.—El señor Dato despachó como de costumbre con S. M. haciendo también los ministros de Fomento, Instrucción y Trabajo.

Después marchó el Presidente al ministerio de Marina, para despachar varios asuntos urgentes.

Como le tiene retenido en el Senado la discusión del Mensaje, no habrá consejo hasta el lunes.

Las esencias nacionales

Madrid 25.—«La Gaceta» publica hoy una R. O. sobre los métodos de estimular la fabricación de aceites y esencias sobre la base de minerales del país.

Un sueldo comentado

Madrid 25.—Se ha comentado hoy un sueldo de «El Diario Universal» en el que tratando de los nuevos rumbos de la política mundial, se queja de que a una reunión que celebrarán diplomáticos de las naciones a que afectan los intereses del Mediterráneo, no concurra España que tiene la llave de dicho mar y la mayor parte de sus costas bañadas por él.

Las Cortes

SENADO

Madrid 25.—A las tres y media declaró abierta la sesión el presidente señor Sánchez Toca.

Jura el cargo de Senador el señor Ortega Morejón.

El señor Azpeitia relata los atropellos cometidos durante las elecciones.

Censura duramente que no se respetase a los notarios. Esto lo ha agravado el Tribunal Supremo despreciando en sus informes las actas notariales.

El señor Cierva (don Isidoro) se adhiere a las manifestaciones del señor Azpeitia y dice que la fe notarial debe respetarse en todo momento por espíritu de conservación.

Añade que el Gobierno debe rodear a los notarios de toda clase de garantías y prestigios en el desempeño de sus deberes.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a ambos oradores diciendo que suscribe y hace suyas todas cuantas reclamaciones se han expuesto.

Agrega que excitará el celo del Ministerio fiscal para que se depuren los atropellos que se suponen cometidos con los notarios.

El señor Ortega Morejón anuncia una interpelación sobre la prisión del médico del Pobo cuyo expediente de indulto pide se traiga a la Cámara.

Trata extensamente de la autonomía universitaria.

Orden del día

Prosigue la discusión sobre la conferencia al Mensaje de la Corona.

Interviene el señor Pérez Caballero. Comienza manifestando que España se encuentra aislada en cuestión internacional.

Invita al Gobierno a concretar sus pensamientos respecto a política exterior.

El discurso de la Corona añade—no dice nada de nuestra situación con respecto a los países a los cuales estamos ligados moral y materialmente.

Explica la situación internacional en que hoy se encuentra España y con este motivo alude a la neutralidad observada durante la guerra.

Un diputado le interrumpe diciendo: Estaríamos como Portugal.

El señor Pérez Caballero. Si, como Portugal que conserva sus colonias y España no.

Continúa hablando y se muestra partidario de una alianza con Inglaterra y Francia.

Elogia al Gobierno por sus trabajos encaminados a estrechar las relaciones con los pueblos hispano-americanos aunque censurando que en el Mensaje de la Corona no se diga nada del viaje del rey a América.

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

Insiste en afirmar que no estamos definidos internacionalmente.

Censura que enviásemos una mala representación al Congreso de Ginebra en tanto que otras naciones como Inglaterra, Francia e Italia, enviaron a esta reunión a los hombres cumbres de su política.

Pasa seguidamente el orador a tratar del problema de Marruecos.

Después de prodigar grandes elogios a nuestro ejército, dice que Marruecos debe ser para España principalmente un campo de acción diplomática yendo siempre de acuerdo con Francia, para lo cual precisa cuanto antes saldar la delicada cuestión de Tánger.

España—agrega—no apetece sobre Marruecos soberanía alguna aunque si le es necesario mantener su protectorado.

Alude al reconocimiento por Alemania, de los derechos de Francia sobre Marruecos.

Nuestra posición declara, durante la guerra, debió ser la de mantener el pacto del Mediterráneo, y si así hubiéramos procedido estaríamos hoy en mejor situación.

El ministro de Estado, le contesta extendiéndose en consideraciones sobre la situación de España dentro de la sociedad de Naciones.

Trata de nuestras relaciones con Norteamérica que son cordialísimas.

Refiriéndose al viaje del Rey a América, dice que aunque late el deseo de su realización en todos los corazones hay que esperar ocasión oportuna para ello.

Elogia al Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Manifiesta que no pretendemos ejercer en Marruecos una soberanía, sino un protectorado que es lo que nos asignan los tratados.

Continúa diciendo que al no expulsar de Marruecos a los agentes alemanes y austriacos, no hicimos otra cosa que afirmar nuestra personalidad.

El conde de la Mortera, le interrumpe diciendo que lo que hicimos fue cumplir compromisos internacionales contraídos con todas las naciones.

Termina el ministro de Estado afirmando que el señor Pérez Caballero ha incurrido en lamentables exageraciones.

Rectifica el señor Pérez Caballero. El general Luque solicita intervenir para alusiones.

El presidente de la Cámara dice que si le parece bien le reservará la palabra para el martes accediendo el señor Luque.

Se lee un dictamen de la Comisión reconociendo al general Barrera condiciones para desempeñar el cargo de Gobernador militar de Guinea Española.

Se pone a discusión las alturas de las Sociedades Económicas de Canarias y Sevilla.

El señor Codorniu solicita se aplaque la discusión del acta de Sevilla por la que resulta proclamado el señor Rodríguez de la Borbolla.

El presidente de la Cámara se opone al aplazamiento.

El señor Codorniu insiste y pide se cuente el número de Senadores que hay en la Cámara y como no hay suficiente se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 25.—El señor Sánchez Guerra que preside abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

En los escafios y tribunas gran animación.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Juran el cargo los ministros de Fomento, Hacienda y otros diputados.

El señor Pimentel pregunta al ministro de Fomento si este hace suyas las conclusiones de la asamblea agraria celebrada en Valladolid.

Censura al Gobierno por proteger a industrias exóticas en perjuicio de la agricultura nacional.

El ministro de Fomento le contesta recordando el interés demostrado por el Gobierno en favor de los agricultores.

El señor Pimentel rectifica. Se ocupó del régimen de importación de trigo y hace varias preguntas al Gobierno relacionadas con la cuestión arancelaria, afirmando que el ministro no ha tenido presentes los intereses de los agricultores en este asunto y censura la falta de vagones para los transportes.

No pido pan para mis hijos—dice—por que soy soltero (grandes risas).

Los agricultores acudirán incluso al Rey para pedir justicia.

El ministro de Trabajo de uniforme sube a la tribuna y da lectura a un proyecto sobre casas baratas.

El señor Macía se ocupa de la exportación del aceite y pide que el Gobierno conceda una mayor amplitud a las autorizaciones, compatible con el consumo nacional.

Pregunta si es cierto que un ministro de Abastecimientos cobraba dinero a cambio de conceder permisos de exportación.

Asegura que existe un sobrante de doscientos quince millones de kilogramos de aceite.

El ministro de Fomento le contesta. Manifiesta que no puede autorizar la exportación hasta que no se sepa con

Política

certeza las existencias de aceite que hay en el día y las necesidades del consumo nacional.

Berenguer a Tetuán
Madrid 25.—Esta noche marchó a Tetuán el general Berenguer.
Le despidieron en la estación los señores Dato, Lema y muchos militares.

Un aniversario
Madrid 25.—Para solemnizar el 43 aniversario de la creación de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad habrá un funeral el día 28 en sufragio de los muertos en el cumplimiento de su deber. También será colocada en la Dirección General de Seguridad una placa con los nombres de las víctimas.

Una pena de muerte
Madrid 25.—En la Audiencia se ha visto hoy la causa contra Valentín Escobar que asesinó con un cuchillo a su amante Carmen Rodríguez.
Se le ha condenado a pena de muerte. El procesado escuchó la sentencia sonriente.

Provincias
Varias noticias
En Gerona ha cerrado una fábrica de papel.
Fundó el cierre, en la entrada en España de grandes partidas de papel extranjero, sin tributar derechos arancelarios.
—En Santander, la Unión patronal ha anunciado al Gobernador que parará si los carpinteros no vuelven al trabajo antes del tres de Marzo.
—En Bilbao y en las Arenas, han sido detenidos quince delegados del Sindicato único, a los que se encontraron documentos comprometedores.
Han sido puestos a disposición del juez especial.
—En Logroño los Sindicatos Católicos han celebrado hoy un mitin en el teatro Moderno, protestando de los abusos cometidos por el Gobierno y pedir la imposición de aranceles sobre el trigo importado.
—En San Sebastián un auto de transportes volcó, cayendo al río Unea.
Resultó herido gravemente el chauffeur.
—En Valencia se ha detenido a dos individuos que atentaron días pasados contra un Guardia civil.
—En Bilbao se agrava el conflicto entre la Constructora naval y el sindicato metalúrgico.
Aquí solicita libertad para readmitir obreros hasta el número de mil y el sindicato quiere designar a los que han de admitirse.
—En Gijón ha aparecido flotando en el dique el cadáver del marinero Emilio Rodríguez víctima del naufragio del pesquero «Tomasa».

Barcelona
Varias noticias
Barcelona 25.—A causa de no haber llegado el «Noy del Sucre» se ha aplazado la vista de su proceso.
—Esta tarde en la plaza Real tres desconocidos vestidos de mecánicos hicieron quince disparos sobre dos obreros que resultaron gravemente heridos.
Un guardia urbano, un inspector y una pareja de seguridad persiguieron largo trecho a los agresores sin lograr detenerlos.
—Hoy han sido detenidos dos individuos en la puerta de la Caja de Ahorros por propagar entre los imponentes la falsa noticia de que había «quebrado» dicha entidad.
—En la plaza de Urillaque, la benemérita detuvo a un sujeto sospechoso encontrándose en poder de él documentos sindicalistas.
—El patrono Parejo herido ayer continúa grave.
—Han sido detenidos dos sujetos complicados en el atentado cometido en la calle de Patricel contra un grupo de obreros.
—Don José Guardiola fue hoy a visitar a un amigo y entretanto le fue robado el auto que había dejado en la puerta.
—De Reus comunican que ha sido una manifestación de duelo el entierro del alcalde, señor Saldá, verificada hoy.
—Siguen los temporales, desbordándose el No Seguir de Dobrogato.
En la finca de Sarría ha habido grandes desprendimientos de terreno.
Ha cerrado la fábrica de tejidos Güel y Compañía.

CHOCOLANES
Enrique Sánchez
Enfermedades de los OJOS
Dr. A. Mora
Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA de 3 a 5
NAVAS, núm. 19, DUF. VICADO

Dr. Francisco Roca Sánchez
CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA
Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS
De 3 a 5
Méndez Núñez, número 23, 1.º
Teléfono núm. 600 (ANTES NAVAS)

ASAMBLEA DEL COMERCIO
La Cámara de Comercio, por encargo especial del Fomento del Trabajo Nacional, ruega a todas las sociedades colectivas y comanditarias afectadas por el impuesto de utilidades, asistan a la Asamblea magna que se celebrará en el Palacio Hotel de Madrid, el día 3 de Marzo próximo, a las once de la mañana, con el objeto de que sea un acto de verdadera importancia por la calidad de las entidades y por el número de asistentes.

TEATRO CERVANTES
La compañía de zarzuela del popular maestro Santoncha, pondrá en escena esta noche dos obras de las de más éxito: primeramente harán la zarzuela en un acto de Arniches y Lucio «Los Camarones» y como final el sainete en dos actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Trianerias». Ambas obras merecerán el aplauso de los asiduos favorecedores a este simpático espectáculo.
Mañana domingo se darán dos grandes funciones por tarde y noche, representándose por la tarde «Maruxa» y por la noche «La Alegría de la Huerta» y «El asombro de Damasco».
El día 1.º de Marzo, estreno de la zarzuela de más éxito en España, representada dos años consecutivos en el teatro Apolo de Madrid, titulada «Pepe Coade o el mentir de las Estrellas».

Estafeta de la provincia
En Maracena han sido denunciados los vecinos de Albolote, Pedro Gómez López, Francisco López Amador y Felipe Estévez Rodríguez, por conducir caballerías por la vía eléctrica de Tranvías.
—En Otura han sido denunciados los vecinos del Padul, José Villena Cabello y Antonio Medina Pérez, por pastoreo abusivo en terrenos de don Isidro Ros Muller.
—Por robo de cincuenta y seis encinas en un haza del conde de las Infantas, ha sido detenido en Guadahortuna, Juan Reyes Ramirez.
—En Torre Cardena, riñeron por resentimientos antiguos, Antonio Fernández Martínez y Mateo Sierra Andujar.
—Apuella, hizo contra éste dos disparos que no le hirieron.
—Antonia fue detenida, aunque no se le ocupó el revolver.

Sección judicial
Sentencia.—En causa número 20 de 1919, del juzgado del Sagrario, contra Manuel Poyatos Barrio, sobre lesiones menos graves, se le absuelve y se declaran las costas de oficio.
Pleito.—Autos de juicio verbal civil, procedente del juzgado de Ubeda, en reclamación por accidente del trabajo, seguidos a instancia del obrero Hildefonso Martínez Torres contra don Adolfo Muñoz Cobo y Esteban a virtud de apelación interpuesta por el demandante.
Titulos.—En la secretaría del Gobierno de esta Audiencia se ha recibido para su entrega al interesado, título de Procurador a favor de don Angel de Sola y Ristori.
—Por Real Orden, se ha mandado, expedir título de Procurador, para donde no haya Audiencia Territorial a favor de don Ernesto Vela Torres.
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Vélez Rubio. —Doña Francisca Guiras Banderas con don Carmen de la Cuesta Gómez, sobre interdicción; Abogados, señores Alvarez y García Valdecasas; procuradores, señores G. Rodríguez y Rivas; secretario, don José Valverde.
Juzgado de Linares.—Antonio Navarro Sánchez con la Compañía «La Cruz» sobre reclamación de indemnización; Abogado don Manuel Gallego; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serra.
Sala de lo criminal.—Sección segunda. —Juzgado de Orgiva. —Contra Juan Gijón y otro, sobre atentado y lesiones; Abogados, señores Sánchez Chacón y Oliver; procuradores, señores Herrera y Bellido; secretario, señor Alonso.
Juzgado de Salinas.—Contra Joaquín Pérez, sobre denegación de auxilio; abogado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Información Militar
Servicio de la Plaza para el día de hoy
Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.
Jefe de día: El Comandante de Caballería, don Rafael López de la Cámara.
Imaginería: El Comandante de Artillería, don Ediberto Esteban Grracotch.
Hospital y Provisiones: El tercer Capitán de Artillería, don Rafael Calderón Derac.
—Se encuentra en esta, el Capitán de Caballería, con destino en la 4.ª zona pecuaria, don Manuel Castelleiro Rivas.
—Terminado el permiso que disfrutaba, ha regresado el Alférez del regimiento de Córdoba, don Luis Espinazo.

Notas taurinas
No obstante no estar aún solucionado el conflicto que tienen planteado los banderilleros y picadores, el subdirector de Seguridad, señor Ródenas, ha autorizado el cartel de la novillada que mañana ha de celebrarse en Madrid.
—Compone el cartel de matadores, Lumillano Márquez y Barajas. De banderilleros saldrán los matadores de toros Carnicerito y Méndez y los de novillos, hermanos Lalandia, Torquito y otros.
—Para Barcelona han salido Freg y Castiells, que banderillarán en dicha capital en la novillada que ha de celebrarse el domingo próximo.
—En la novillada que mañana se celebrará en Zamora, banderillarán Pascorro y Torquito.
—TABACO Y ORO. Calle Aguado, 9. Granada.

Sección religiosa
Cultos para hoy
Santos del día 26.—San Alejandro, San Fortunato, San Andrés y San Victor. Hoy es día de ayuno sin abstinencia.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de sábado después de la Dominica 2.ª de Cuaresma con rito simple y color morado.
—En laudes los salmos son del 2.º lugar, preces feriales «fleris genibus» en todas las horas sufragios.—En prima cuatro salmos.—En la Misa 2.ª oración «A cunctis» 3.ª Omnipotens.—La Misa conventual después de nona.—Las vísperas desde el Capítulo son de la Dominica 3.ª de Cuaresma con conmemoración de San Leandro obispo y doctor.
Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escalvas del Sagrado Corazón (calle de los Arandias 11), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.
Jubiléo de las Cuarenta Horas.—En la iglesia de Comendadoras de Santiago, don Rafael Valdivia, en sufragio de don Diego de la Vega y doña Inés Valdivia y de sus hijos don Luis, don Mariano, don Antonio y doña Carmen y demás difuntos de su familia.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.
Misa.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.
Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia, a las siete.—En Sta. Escolástica, a las ocho y media.—En Ntra. Señora de las Angustias y Sta. María Magdalena, a las nueve.
Ejercicios espirituales para señoras.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, dirigidos por el R. P. Ruiz Abad, plática preparatoria, a las seis de la tarde.
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las Comendadoras, a las diez.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Matías, a las ocho y media.—En los Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro y Santa María Magdalena, hay Misa de media hora a media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las once.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y San Justo, desde las siete a las diez.—En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—Hay Misa, a las siete y media, en la Señora de las Angustias, San Justo, Santa María y las Comendadoras.
Doctrina para niños.—En la parroquia de San José, a las tres de la tarde.
Ejercicio del Via-Crucis.—En la parroquia de San José, a las seis de la tarde.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Buen Pastor en Santa María Magdalena.

Revista de mercados
Romana del pescado
Cotización oficial en el día 25:
Pescado, 3,40 pesetas; pilotas, 2,75; pescadillas, 0,00; boquerones, 2,50; sardinas, 0,40; salmonetes, 3,00; calamares, 0,00; lenguados 3,85; almejas, 1,25; ranchos, 0,00; Puntitos, 0,00; chuchos, 0,00; pez de clavo, 0,00.
Matadero municipal
Ayer se carnizaron las siguientes reses: Cuatro toros, a 360 pesetas kilo; cuarenta y ocho borregos, a 340; y cuatro cabras, a 2,80.
Precio de las carnes en el mercado
Ternera y solomillo, 5,50 pesetas kilo; vaca, 3,00; borrego 3,75; rastreo, 3,00; choto, 3,50.
Aves
En el día de ayer se han sacrificado 21 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 6,50 pesetas.
Delegación de Abastos
Servicios de la inspección en el día de ayer:
Pan decomisado por falta de peso o de coadura, 21 kilos.
Sardinillas arencas incommunicables según dictamen de la comisión técnica, 1,900 kilos que han sido debidamente inutilizadas y enteradas en un pudridero.
Desde ayer se esta vendiendo en el Juzgado de Abastos el pan a 60 céntimos kilo.
En todas las demás tahonas y espendedurias, se vende solo a 65 céntimos y se advierte al público no debe pagar a más precio, acudiendo con sus quejas o reclamaciones al Juzgado de Abastos.

Almacenes Los Docks
Cotizaciones de ayer:
Haba, 30 pesetas; Cebada, 18,50; Garbanos corrientes, 05; idem finos, 05; idem superiores, 75; idem especiales para siembra, 60; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maiz, 25; Veza, 21,50; Lentejas finas, 30; Aceite, arropa, 20; Lana sucia, 30 pesetas arroba.

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín
De la casa Myrurgia
SE VENDE AL DETALLE EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

¡Novios!
Antes de comprar vuestros muebles deben pasar a ver los que presenta el Almacén de Antonio Loaisa y Compañía, establecido en la calle Sierpe Alta, número 2, frente al Correo, donde podrán adquirir por módicos precios, Alcobas, Gabinetes, Despachos, Comedores y toda clase de muebles, de todos estilos, contruidos en los talleres de esta casa.

Doctor Carretero Ferrer
Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos.
De dos a cuatro excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, principal
Se venden
puertas, balcones, portones, antepechos, ventanas y columnas de piedras, todo usado.
Calle Aguado, 9. Granada.

Si sus niños están decaídos o enfermizos, denles Pildoras Pink
Sabido es que las Pildoras Pink son excelentes para los niños que se están desarrollando y tienen desórdenes de crecimiento. Su sangre es algo pobre y se le pide demasiado para asegurar el crecimiento. Pero las Pildoras Pink dan sangre rica y pura con cada pildora.
Hoy citaremos el caso de un niño muy bien curado con las Pildoras Pink. Vean lo que su padre, don José Hoyo Rincón, habitante en Madrid, Paseo de las Delicias, 6, nos acaba de escribir:



Gregorio Hoyo-Martín (Cl. López)
«Me es muy grato atestiguarle mi agradecimiento por los excelentes resultados que he obtenido con las Pildoras Pink. Hacía ya tiempo que mi hijo Gregorio sufría de grave afección nerviosa. Me decidí a hacerle tomar las Pildoras Pink y he tenido la gran satisfacción de verlo restablecido por completo. Los temblores, las jaquecas, los malestares que lo aquejaban se han disipado y ahora está gozando de perfecta salud».
Las Pildoras Pink han sido calculadas, combinadas y preparadas para dar sangre y tonificar los nervios. Son soberanas contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, neurálgias, irregularidades, resacas de enfermedades, agotamiento nervioso, neurastenia.
Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Auto Andaluz S. A.
Servicio diario de Granada a Alcaudete
Oficinas: Acera de Darro, 14 y 16 GRANADA

DR. SIMANCAS SENAN
Enfermedades de garganta, nariz y oídos:
RAYOS X
Consulta de 4 a 6.
Paseo de la Bomba, 7

Farmacia
Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botamen, mas una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razon, don Tomás Calero Arias.—Marmolejo (Jaén).

Cañadas
CIRUJANO-DENTISTA
Reyes Católicos, 57, principal
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos
HAY ASCENSOR

Librería Guevara
CASA FUNDADA EN 1870
San Jerónimo, 29 — Apartado, 41 — Teléfono, 76
Libros de texto para todas las carreras.—Obras religiosas, científicas y literarias.—Objetos de escritorio de todas clases.—Libros rayados.—Papel transparente para cristales.—Plumas Stilográficas Waterman y otras marcas
Precio fijo Venta al contado

Dr. Eduardo Roca Sánchez
Del Real Dispensario Victoria Eugenia
Consulta general de Medicina y Cirugía, Pulmón y Corazón
ANCHA DE LA VIRGEN, N.º 18 DE 3 a 6

Dr. César Sebastián
COMANDANTE MÉDICO-INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
Medicina general :: Enfermedades secretas
Sancti Spiritu, núm. 33
ESQUINA REYES CATÓLICOS.—DE 3 A 5

Dr. A. Escobar
VACUNACION ANTIRRABICA Método Ferrán
VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS Y FIEBRE MALTA
Consulta médico-quirúrgica de 3 a 5
Ancha de la Virgen, 6, 2.º

GRANDES ESTABLECIMIENTOS
Horticultura, Arboricultura, Floricultura
Vides americanas :: Injertos para viña y parrales :: Semillas agrícolas para el gran cultivo :: Semillas de flores
Hortalizas y legumbres
MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA
TALLERES DE CONSTRUCCION
Escritorios y almacenes de venta:
Sección de Horticultura, Sección de Agricultura y Maquinaria, «La Quinta»
Mesones, 3 y 5
Juan Leiva.—GRANADA

OCCASION
En todos los artículos sin excepción de los Almacenes SAN JOSE, se descuenta el 20 o lo por 100 de su precio fijo verdad.
Verdadera ocasión de comprar artículos corrientes a precio barato en
SAN JOSE, REYES CATOLICOS, 25

FERRETERIA UNIVERSAL SERRANO Y BIZARRIS
Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono número 235
Hierros : Aceros : Viguetas : Accesorios para maquinaria

NUMANCIA
Sociedad Anónima de Seguros
FUNDADA EN 1917
Domicilio social. Avenida Conde Peñalver, 13. Madrid
Inscripta en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito. Pesetas 10.000.000
Capital desembolsado. 6.000.000
Reservas para 31 Diciembre 1919. 620.000
Reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes en 31-12-1919. 1.716.904
TOTAL 8.336.904

Ramos que trabaja: Incendios, Marítimos, Accidentes del trabajo
SUB-DIRECTOR PARA GRANADA Y SU PROVINCIA
GERVASIO LOPEZ
Méndez Núñez, número 23, (antes Navas). GRANADA

DR. RIVERA
Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—RAYOS X
CONSULTORIO: Curista de Gómez, 9. Teléfono, 146
DESDE LAS DOS HASTA LAS CUATRO.—Económica para obreros y empleados, de siete a ocho de la tarde. Para casos de urgencia a cualquier hora del día o de la noche.

Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la TUBERCULOSIS, el CANCER y la SIFILIS. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y curación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos y modelos.
Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad, y en el que sólo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

Los mejores Chocolates
Clase Ideal
Marca ALHAMBRA
Los que el público de buen gusto prefiere por su exquisito sabor
BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS
EXPORTACION A TODOS PUNTOS
Sobrinos de Cándido Sáenz Pescaería, 9 y 11 GRANADA

DESDE 1.º DE MARZO
Preparación de ingresos para el Instituto.—Reparación de todas las asignaturas del Bachillerato.
Clases nocturnas de Contabilidad y demás asignaturas de comercio.—Idiomas.
SE ADMITEN INTERNOS, SEMI-INTERNOS Y EXTERNOS
Academia Politécnica de San Luis Gonzaga
Horno de Marina, 1.º duplicado

ABONOS MINERALES LORCA Y ORTIZ
Superfosfato de Cal, 18'20 Superfosfato de Cal, 16'18
Sulfato de Amónico, 20'21 Nitrató de Sosa, 15'16
Sulfato de Potasa, 90'93 Cloruro de Potasa, 80'83
FORMULAS EXPERIMENTADAS Y GARANTIDAS
De pólitos: Loja, Huétor Tájar, Ilora, Santafé, Padul y Dúrcal
CASA CENTRAL SUCURSAL EN MALAGA
San Agustín, 6.—Granada Fortuny, número 1.

DESDE MOTRIL

De Teatros

Con unos llenos grandes se está proyectando en el Cinema Saxis la emocionante película «El gineté enmascarado». Ha contribuido al éxito alcanzado la intervención de las célebres artistas de variedades, trupe Palacios-Sibaritas, que con sus bailes, canciones y escenas cómicas, hacen sumamente agradable la estancia en el referido local.

Damos nuestra enhorabuena a la empresa por su acertada elección de artistas, y esperamos siga contratando para estos espectáculos lo mejor, única manera de alcanzar la simpatía del público y tener defendidos sus intereses.

También en el teatro Calderón se

proyectan películas y actúa como artista de aires nacionales «La Tempranica».

La Sanidad por el suelo Aparte las protestas naturales de los vendedores de legumbres y frutas, con la orden de demolición de sus casetas, imponiéndoles se utilicen de las colocadas por un concesionario que se lucrará con la venta de aquellas, existe la censura de gran número de personas que conocen y reconocen las pocas condiciones que reúnen las dichas casetas para el uso que se les destina. Son sumamente pequeñas e incómodas, demasiado apiñadas y sin ventilación alguna; son completamente antihigiénicas; pero en Motril, la nota característica de su vecindario, es la más incomprensible de las incurias, el desnivel cultural más intenso que pueda experimentar pueblo alguno en estos tiempos.

Y ya que de Sanidad hablamos (no obstante ciertas indicaciones que nos han hecho, de que no debemos ocuparnos de lo que no entendemos), seguiremos en nuestra tarea, no pasando de los límites que nos señala el sentido común.

Con motivo de ciertas conversaciones sobre si existían o no casos de una epidemia aquí en Motril, giró una visita el señor Inspector provincial de Sanidad y, algo vería, cuando ordenó se pusieran en práctica ciertas medidas para conjurar o impedir la propagación. Entre ellas, una fué la de quemar las ropas de los atacados o sospechosos; pero para estas medidas terminantes, se debe tener en cuenta la categoría de las personas en las que hay que poner en práctica la orden.

Esta orden no se practica más que en los domicilios de los pobres, y es una

tremenda injusticia privarlos de sus muebles y no darles la indemnización correspondiente para comprar otros en que poder descansar siquiera.

No atender a ello, es dejar a esos infelices en completo desamparo y expuestos a ser atacados, casi infaliblemente de la enfermedad que se pretende atajar, puesto que la miseria es un campo muy abonado para que en él viva el parásito que la produce y proporciona.

Entendemos, (y conste que consideramos estos conocimientos como rudimentarios en clase superlativa), que la primera fuente donde ha de beber la higiene doméstica es en la limpieza, no sólo de las ropas y habitaciones sino de la limpieza en las personas; y es de todo punto imposible que exista limpieza en un pueblo donde el pobre no tiene medio fácil de hacerse

del agua necesaria, siquiera sea para guisar y beber; mucho menos, por tanto, para atender a la limpieza de sus ropas, habitaciones y personas.

En Motril existen dos fuentes públicas, donde pueden los pobres surtirse de agua para sus menesteres, pero como están situadas tan fuera de orientaciones, los pobres solo toman menos que la necesaria para cubrir sus estrictas necesidades corporales.

Y no se crea que falta el sagrado líquido, no señor; en Motril existe una Sociedad concesionaria para el abastecimiento de aguas potables a la capital, pero por arte de Birlo y de Birloque, se ha perdido la escritura de concesión, y los prudentísimos ayuntamientos se allanan a que el vecindario sufra las consecuencias de su incumplimiento de funciones administrativas, añadiendo la no menor irregularidad

del pago a la Sociedad de un canon por el agua de que se sirven los vecinos pobres que, para tomarla, tienen algunos que andar medio kilómetro. Necesita el señor Alcalde, que le digamos la forma de quitar el abuso?

El corresponsal

Juzgados municipales

Sagrario—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, Concepción Vilchez López, párvula.
Salvador—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguna.
Campillo—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, Abelardo Jiménez Heredia y Martirio Manzano Manzano, párvulos.

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELÉFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO.—TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

José Calera
Material eléctrico :: Grupos electro-bombas
PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS
GRAN VÍA, 12.—GRANADA

EL MEJOR PREPARADO PARA LAS AVES

El AVECURA es una fuente de riqueza para los Avicultores y cuantos se dediquen a la cría de GALLINAS, PATOS, PAVOS, PALOMAS, OCAS, PÁJAROS, etcétera.

Con su uso tendrán siempre individuos sanos y robustos en los corrales y libres de enfermedades y epidemias.

Pidan siempre AVECURA, recomendado por varios eminentes veterinarios y avicultores

Depósito exclusivo para Granada y su provincia: Farmacia de CORTES CONTRERAS.—Príncipe, 10

El mejor RECONSTITUYENTE

JARABE PRUNIER
2,25 frasco
Venta en todas las buenas farmacias

AGUAS MINERALES

Gran surtido. Siempre muy frescas
Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos 20.—Teléfono, 87.



Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL.

TRACTORES FORDSON
Agentes para Granada y su provincia
MARTIN Y COMPAÑIA
Gran Vía, 46

Piezas de recambio, neumáticos michelin, Goodrich, Dunlop, Goodyear, etc., gasolina, grasas, aceites, faros y accesorios para automóviles de todas marcas

Esta casa inaugurará en breve el **GRAN GARAGE** con capacidad para cien automóviles, departamentos independientes, taller de reparaciones con los más modernos adelantos en su maquinaria

Alcantarilla y Paseo del Salón. (Antiguo Teatro Alhambra.)—GRANADA

LA PREVISION ESPAÑOLA
Compañía de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1883
Domicilio social: Sevilla, Orfila, 9
DELEGADO EN GRANADA:
D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado.—Escudo del Carmen, 6.

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros.—Madrid

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS

Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata

LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY

Subdirector en la provincia de Granada:
DON ANTONIO MOLINA DE HARO
OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.

Se preparan abonos a todos los seguros



Venéreo, Sífilis, Impotencia
Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI
Del sabio Catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación en un día. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artísticas, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

Impotencia Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35
SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano-Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.
Depósito en Jerez: Droguería Sevillana de E. Espinar Rodríguez, Medina, 1

FERRETERIA El Llavin
SALVADOR SANCHEZ
ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRETERIA
Gran Vía de Colón, número 1.—GRANADA

Batería de Cocina, Herramientas, Aceros, Chapas de zinc y latón, Alambres, Estaño, Hojalata, Tornillería, Clavazón, Cemento, Cocinas económicas, Estufas y Salamandras, Arcas de caudales

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

JACINTO CANIVELL
CASA CENTRAL: SEVILLA
Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz
GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 440.

ACADEMIA CIVICO-MILITAR
Director, don Adolfo Moliné Schiaffino, Comandante de Infantería

AUXILIADO DE COMPETENTE PROFESORADO
Preparación para las Academias del Ejército y de la Armada, a cargo de don Edilberto Esteban, Comandante de Artillería, y de don Adolfo Moliné

Preparación completa para Correos (nuevo plan).—Telégrafos, Aduanas, Ingenieros Civiles y Arquitectos, Ingeniero Industrial, Peritos Eléctricos y Mercantiles, Marina mercante, Preparación de Ciencias (Universidad), Ferrocarriles y Cuerpos Auxiliares del Estado.

Reposo de letras y Ciencias para el Instituto y Escuela Normal de Maestros. Oficiales y Clases de Complemento del Ejército (Curso especial).

Honorarios los más económicos
Calle de Elvira, núm. 119, 1.º

Se dan clases particulares
Matrícula de 3 a 6

CONOZCA VISITANDO NUESTROS ESCAPARATES, LOS NUEVOS PRECIOS
DE LOS ARTICULOS RECIBIDOS EN LOS
Almacenes LA PAZ